Gigante, Huila, 27 de marzo de 2025

Doctor
LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno
Alcaldía Municipal
Gigante, Huila

Asunto: *NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN LABORES DE SUPERVISIÓN*

Con el ánimo de dar cumplimiento al Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comedidamente me permito informarle que ha sido designado para la vigilancia y supervisión del Contrato de suministro No. 078 del 27 de marzo de 2025, suscrito por el MUNICIPIO DE GIGANTE con **LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA**, mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 36.160.368 expedida en Neiva, Huila cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA", por un valor de **ONCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($11.080.000) M/CTE**, y con un plazo de ejecución de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.

A partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato, y a su vez, efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato hasta su terminación.

Agradezco la atención prestada y la labor encomendada.

Cortésmente,

JOSUE MANRIQUE MURCIA
Alcalde Municipal